



COMISIÓN DE PESCA

ACTA

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Siendo las 13:20 horas del día 30 de noviembre de 2017, en la Sala de Juntas de la Comisión de Pesca, ubicada en piso 4 del edificio D de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, para proceder al desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y verificación de Quórum.

Encontrándose registrados los diputados cuyos nombres se citan a continuación:

Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero (Presidente), Diputado Efrain Arellano Nuñez (Secretario), Diputada Paola Iveth Gárate Valenzuela (Secretaria), Diputado Victor Ernesto Ibarra Montoya (Secretario) Diputado Jesús Antonio López Rodríguez (Secretario), Diputada Blandina Ramos Ramírez (Secretaria), Diputado Virgilio Mendoza Amezcua (Secretario) y los integrantes: Diputada Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Diputado Moisés Guerra Mota, Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, Diputado Esdras Romero Vega, Diputada Sara Latife Ruíz Chávez y la Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero, dio por iniciada la Vigésima Primera Reunión Ordinaria.

2. Lectura y en su caso, aprobación, del orden del día.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, Próspero Manuel Ibarra Otero, sometió a consideración de los integrantes, el contenido del Orden del Día.

En este punto, a solicitud del Diputado Virgilio Mendoza Amezcua, la presidencia consultó a los integrantes presentes en votación económica el retiro del Orden del Día del Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por el Senador Jorge Emilio González, para la protección



COMISIÓN DE PESCA

al Tiburón. Lo anterior en virtud de realizar un análisis más profundo y con nuevas propuestas.

Los diputados aprobaron por unanimidad la modificación propuesta y los puntos restantes del Orden del Día.

3. Lectura y en su caso, aprobación, del acta de la reunión anterior.

En virtud de que el Proyecto de Acta de la reunión anterior, fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y el Diputado Presidente de la Comisión, Próspero Manuel Ibarra Otero, sometió a consideración de los integrantes, su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el Acta de la reunión anterior.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por el Dip. Tarek Abdalá.

En este punto del Orden del Día el Diputado Presidente Próspero Ibarra, informo que el dictamen a consideración refería a una iniciativa que busca prever incentivos para la constitución y operación de sociedades cooperativas pesqueras, así como prever estímulos fiscales para aquellas sociedades cooperativas cuya actividad preponderante sea la acuacultura para consumo humano y sustituir "salario mínimo vigente" por "Unidad de Medida y Actualización".

El Diputado destacó que, si bien esta iniciativa resulta ambiciosa por la importancia de los temas para el sector, en el análisis realizado por la comisión, se determinó que la materia de las sociedades cooperativas pesqueras, ya se encuentra regulada y se consideran innecesarias las reformas propuestas a los artículos 43 y 47 de la Ley.

En cuanto a la propuesta de reforma para el artículo 45, por la que se establece que la falta de resolución a las solicitudes de los productores pesqueros y acuícolas "será causa de responsabilidad administrativa" detalló que no se considera conveniente puesto que la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables no es la idónea para fincar Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, ni la que debe señalar las consecuencias administrativas y penales a los posibles infractores.



COMISIÓN DE PESCA

El Diputado Ibarra Otero subrayó que el tema propuesto para aprobación es cuestión de forma y tiene que ver con la propuesta de modificación al artículo 46, referente a la adecuación del nombre de la ley citada, que se actualizaría a ley de Navegación y Comercio Marítimos, y la modificación al artículo 138 mediante la cual se sustituye el concepto de "Salario Mínimo" por el de "Unidad de Medida y Actualización".

Al ser propuesto a los Diputados asistentes y al no haber observaciones al respecto, el dictamen se aprobó por unanimidad.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por el Dip. Jesús López Rodríguez.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente de la Comisión, Próspero Ibarra, informó que se abordaría el Dictamen de la Iniciativa presentada por el Diputado Secretario Jesús López Rodríguez, en materia de fomento al consumo.

El objetivo de la iniciativa, detalló el legislador, es Incluir en la Ley General de Pesca y Acuicultura el concepto de "consumo regular de pescados y mariscos" como el consumo en un periodo de dos o tres veces por semana de pescados, moluscos, crustáceos y promover por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación el consumo regular de pescados y mariscos, derivados de la actividad pesquera y acuícola.

El Diputado Presidente argumentó que, durante el análisis para la dictaminación de esta iniciativa, y luego de los estudios y las opiniones obtenidas, se consideró importante retirar el concepto de consumo regular de pescados y mariscos, ya que se acotaba expresamente a dos o tres veces por semana en la ley general y que, luego de las adecuaciones en materia de técnica legislativa se proponía aprobar con modificaciones la iniciativa que refiere el tema de fomento al consumo.

Al ser puesto a consideración el asunto y no haber oradores registrados para uso de la voz, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el Dictamen por unanimidad.



COMISIÓN DE PESCA

6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Marco Antonio García Ayala.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Próspero Ibarra, abordó la proposición con punto de acuerdo que para exhortar a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca para que establezca medidas homogéneas de maniobra para la carga de los principales productos marinos, en particular de la sardina y el atún de aleta azul, para evitar el escape o vertimiento combustibles, químicos u otro agentes contaminantes en las zonas marítimas de Baja California y sobre las especies capturadas para consumo humano.

El dictamen propuesto por la Comisión fue favorable, informó el Diputado Presidente, pues destacó que es un tema que ha preocupado y ocupado a los integrantes de la comisión, pues se ha procurado la preservación de las pesquerías y de las especies marinas de nuestro país, y las acciones para evitar su deterioro o contaminación por prácticas agresivas o sin esquemas de sustentabilidad.

Los legisladores aprobaron en sus términos el dictamen, al considerarlo como una vía más para la preservación de las especies marinas y el entorno.

7. Asuntos Generales.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales en la reunión, y al no haber oradores registrados procedió a la clausura.

Clausura.

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente de la Comisión de Pesca, Próspero Manuel Ibarra Otero, agradeció la participación de los diputados asistentes, y dio por concluida la Reunión Ordinaria.

Dado en el Palacio Legislativo
a los 30 días del mes de noviembre de 2017.



COMISIÓN DE PESCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Dip. Próspero Manuel Ibarra Otero
Presidente

Dip. Efraín Arellano Núñez
Secretario

Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela
Secretaria

Dip. Joaquina Viveros Córdoba
Secretaria

Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya
Secretario

Dip. Jesús Antonio López Rodríguez
Secretario

Dip. Candelario Pérez Alvarado
Secretario

Dip. Blandina Ramos Ramírez
Secretaria

Dip. Virgilio Mendoza Amezcua
Secretario



COMISIÓN DE PESCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.


Dip. Edgar Spinoso Carrera
Secretario


Dip. David Aguilar Robles
Integrante


Dip. Lucely Del Perpetuo Socorro
Alpizar Carrillo
Integrante


Dip. Fidel Calderón Torreblanca
Integrante


Dip. María Elena Castro Terrazas
Integrante


Dip. Oswaldo Guillermo
Cházaro Montalvo
Integrante


Dip. Moisés Guerra Mota
Integrante


Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez
Integrante


Dip Wenceslao Martínez Santos
Integrante


Dip. Nelly del Carmen Márquez
Zapata
Integrante



COMISIÓN DE PESCA

**ACTA
DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA
PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE
DE 2017.**

Dip. Esdras Romero Vega
Integrante

Dip. Nancy Guadalupe Sánchez
Azedondo
Integrante

Dip. Diego Valente Valera Fuentes
Integrante